



AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE DISEÑO

25 DE JUNIO DE 2025

PARA EL PROYECTO PROPUESTO

**NOMBRE DEL PROYECTO PRESERVACIÓN DEL PUENTE, I-93 SOBRE EL RÍO
MERRIMACK**

Proyecto No. 612193

Puente No. A-09-022

Principales Proyectos

EN LA CIUDAD DE ANDOVER, MASSACHUSETTS

**MANCOMUNIDAD DE MASSACHUSETTS
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE MASSACHUSETTS
DIVISIÓN DE CARRETERAS**

**JONATHAN GULLIVER
ADMINISTRADOR DE CARRETERAS**

**CARRIE E. LAVALLEE, P.E.
INGENIERO JEFE**

**LA MANCOMUNIDAD DE MASSACHUSETTS
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE MASSACHUSETTS - DIVISIÓN DE
CARRETERAS
AVISO DE UNA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL SOBRE DISEÑOS**

Descripción del Proyecto: Andover – Preservación del puente, Br# A-09-022, I-93 sobre el río Merrimack

Expediente del Proyecto N° 612193

Se llevará a cabo una audiencia pública virtual de diseño en el sitio web de MassDOT a continuación para presentar el diseño del proyecto propuesto en Andover, MA.

CUÁNDO: Miércoles 25 de junio de 2025 a las 6 p.m.

PROPÓSITO: El propósito de esta audiencia es brindar al público la oportunidad de familiarizarse plenamente con el proyecto propuesto. Todos los puntos de vista y comentarios presentados en respuesta a la audiencia serán revisados y considerados en la mayor medida posible.

PROPUESTA: El proyecto propuesto consiste en un reemplazo completo del tablero del puente, reparaciones integrales a la superestructura de acero y reparaciones y mejoras específicas a la subestructura de concreto. El trabajo adicional abordará mejoras en el drenaje, bordillos, barreras, rieles, nuevo pavimento y nuevas marcas en el pavimento, haciendo la transición de la nueva plataforma a la carretera existente.

Un derecho de paso seguro es necesario para este proyecto. Pueden ser necesarias adquisiciones en cuota y servidumbres permanentes o temporales. El Estado de Massachusetts es responsable de adquirir todos los derechos necesarios en tierras privadas o públicas. La política de MassDOT con respecto a las adquisiciones de tierras será presentada en la audiencia.

Las consultas sobre el proyecto, las declaraciones escritas y otros anexos relacionados con la empresa propuesta pueden enviarse a Carrie E. Lavallee, P.E., Ingeniera Jefe, por correo electrónico a massdotmajorprojects@dot.state.ma.us o por correo postal a Suite 7210, 10 Park Plaza, Boston, MA 02116, Attention: Major Projects, Project File No. 612193. Las declaraciones y pruebas destinadas a incluirse en la transcripción de la audiencia deben enviarse por correo electrónico o matasellos a más tardar diez (10) días hábiles después de que se celebre la audiencia.

Esta audiencia es accesible para personas con discapacidades. MassDOT proporciona adaptaciones razonables y/o asistencia lingüística de forma gratuita a pedido (por ejemplo, intérpretes en lenguaje de señas americano e idiomas distintos al inglés, subtítulos en vivo, videos, dispositivos de asistencia auditiva y formatos de materiales alternativos), según estén disponibles. Para alojamiento o asistencia lingüística, comuníquese con el Director de Diversidad y Derechos Civiles de MassDOT por teléfono (857-368-8580), TTD/TTY al (857) 266-0603, fax (857) 368-0602 o correo electrónico (MassDOT.CivilRights@dot.state.ma.us). Las solicitudes deben hacerse lo antes posible y antes de la audiencia, y para los servicios más difíciles de organizar, como el lenguaje de señas, el CART o la traducción o interpretación de idiomas, las solicitudes deben hacerse al menos diez días hábiles antes de la audiencia.

Esta audiencia se llevará a cabo, o se publicará un anuncio de cancelación, en Internet en <https://www.mass.gov/orgs/highway-division/events>.

JONATHAN GULLIVER
HIGHWAY ADMINISTRATOR

CARRIE E. LAVALLEE, P.E.
CHIEF ENGINEER



Estimado ciudadano preocupado:

El Departamento de Transporte de Massachusetts (MassDOT, por sus siglas en inglés) está comprometido a construir y mantener una infraestructura de transporte que sea segura y eficiente para todos los que usan nuestras carreteras, puentes, instalaciones para bicicletas y senderos peatonales, mientras se mantiene la integridad del medio ambiente.

Como parte del proceso de diseño de este proyecto, estamos llevando a cabo esta audiencia pública para explicar las mejoras propuestas, escuchar sus comentarios y responder cualquier pregunta que pueda tener. Al final de la audiencia, MassDOT revisará todos sus comentarios y, cuando sea posible, los incorporará al diseño del proyecto.

Reconocemos que la construcción de carreteras y puentes puede crear inconvenientes para el público. MassDOT pone mucho énfasis en minimizar los efectos disruptivos temporales de la construcción.

MassDOT fomenta los aportes de las comunidades locales y valora sus opiniones. Tenga la seguridad de que no emprenderemos ningún proyecto sin abordar las preocupaciones de la comunidad.

Sinceramente,

Carrie E. Lavalley, P.E.
Chief Engineer

¿QUÉ ES UNA AUDIENCIA PÚBLICA?

¿POR QUÉ UNA AUDIENCIA PÚBLICA?

Proporcionar un método seguro mediante el cual el Estado de Massachusetts pueda proporcionar al público información sobre las propuestas de construcción de carreteras del Estado, y brindar a todos los residentes interesados del área la oportunidad de ser escuchados sobre cualquier proyecto propuesto. Al mismo tiempo, las audiencias brindan al Estado Libre Asociado una oportunidad adicional de recibir información de fuentes locales que sería de valor para el Estado en la toma de sus decisiones finales sobre qué diseño debe avanzarse para el desarrollo.

¿POR QUÉ NO UNA VOTACIÓN SOBRE LOS PLANES DE CARRETERAS?

Las audiencias no pretenden ser un referéndum popular con el propósito de determinar la naturaleza de una mejora propuesta por la mayoría de los presentes. No eximen a los funcionarios debidamente constituidos de un departamento estatal de carreteras de la necesidad de tomar decisiones en asuntos de carreteras estatales de los que tienen plena responsabilidad.

¿QUÉ LOGRA UNA AUDIENCIA PÚBLICA?

Está diseñado para garantizar la oportunidad o la disponibilidad de un foro para proporcionar información fáctica que sea pertinente para la determinación de la alternativa final considerada por el estado para servir mejor al interés público, y sobre la cual se proponen emprender proyectos de mejora.

Es importante que la gente de la zona exprese sus opiniones con respecto a la propuesta que se está presentando, para que las opiniones puedan quedar debidamente registradas en el acta de la reunión. Estas actas serán cuidadosamente estudiadas y tenidas en cuenta en la determinación del diseño final.

PREOCUPACIONES SOBRE EL DERECHO DE PASO

El Estado es responsable de asegurar el derecho de paso para este proyecto. Si su propiedad, o una parte de ella, debe ser adquirida por el Estado para fines de carretera en interés de todas las personas del Commonwealth, sus derechos están completamente protegidos por la ley. Brevemente, estas son algunas de las respuestas a las preguntas que podría hacer.

1. ¿QUIÉN SE PONE EN CONTACTO CONMIGO?

Representantes de la Oficina de Derecho de Paso de la División de Carreteras del Departamento de Transporte de Massachusetts. Ellos le explicarán los impactos y sus derechos protegidos por el Capítulo 79 de las Leyes Generales de Massachusetts.

2. ¿CUÁL ES EL PRECIO JUSTO DE MI PROPIEDAD?

Cada oferta se hace para garantizar que se le otorgue un valor equitativo por la propiedad, o para evaluar el "daño" a la propiedad como resultado de la adquisición. Los tasadores de MassDOT, los tasadores independientes, los "Tasadores de Revisión" de MassDOT y una Junta de Revisión de Tasaciones de Bienes Raíces pueden contribuir a llegar a una indemnización por daños y perjuicios. El Estado también paga una parte proporcional del impuesto sobre bienes inmuebles del año en curso por concepto de cobros e intereses desde la fecha de adquisición de la propiedad hasta la fecha de pago, en todos los impactos.

3. ¿DEBO ACEPTAR LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO?

No. Si, después de haber ofrecido al propietario la cifra establecida como valor de mercado, éste considera que no se le está ofreciendo un precio justo, tiene derecho, en un plazo de tres años, a recurrir ante los tribunales. A la espera de una decisión judicial, se le puede pagar sobre una base "pro-tanto" (o "por el momento") que de ninguna manera perjudica la apelación judicial.

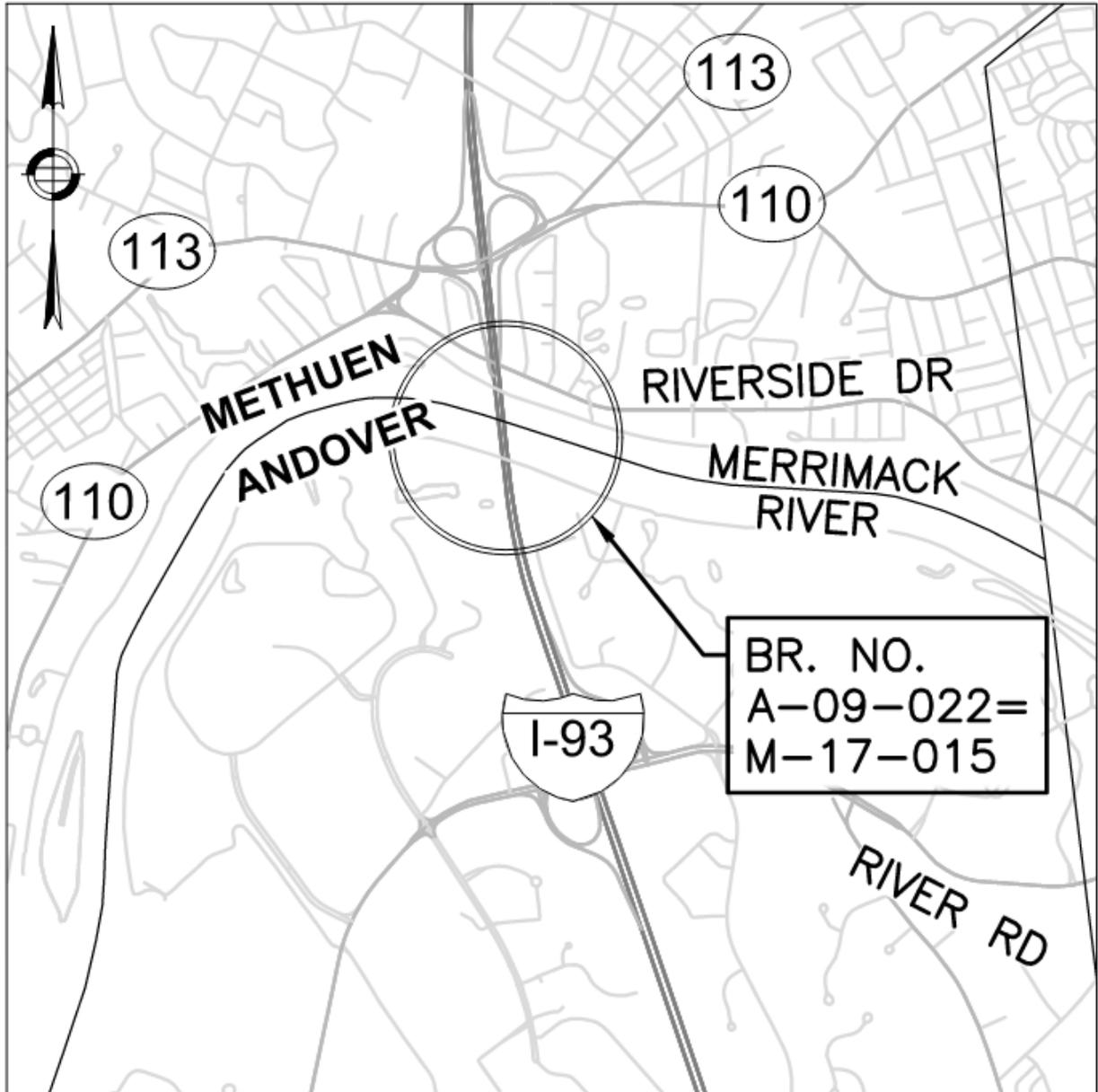
4. ¿QUÉ LE PASARÁ A MI CASA?

El propietario tendrá la oportunidad de volver a comprar su casa, siempre que tenga un lugar al que pueda trasladarse y los permisos adecuados para su traslado. Si el propietario no desea volver a comprar, la casa se anunciará para ofertas. El mejor postor, que también debe tener una ubicación y permisos para la remoción, se adjudicará la casa. De lo contrario, la estructura será programada para su demolición.

5. ¿QUÉ SUCEDE SI DEBO MUDARME?

Además del valor de mercado de la propiedad, el Departamento paga ciertos beneficios de reubicación tanto para los propietarios como para los inquilinos de las residencias adquiridas y las empresas que cumplen con los requisitos de elegibilidad. También se proporciona asistencia en la reubicación. Los folletos del departamento están disponibles para obtener detalles sobre estos beneficios.

UBICACIÓN DEL PROYECTO



MEJORAS PROPUESTAS

A continuación se enumera una lista de las mejoras propuestas que este proyecto pretende lograr:

1. REEMPLACE LA CUBIERTA DEL PUENTE, LAS JUNTAS Y LAS BARRERAS

Se reemplazará el tablero del puente para mejorar y extender la vida útil de la estructura. Se sustituirán las juntas del tablero para evitar que el agua corrosiva y la sal deterioren la estructura de acero. Se reemplazarán las barreras de tráfico para mejorar la seguridad del público viajero.

2. REPARAR ESTRUCTURAS DE ACERO CORROÍDAS

Si bien la mayor parte de la estructura de acero está en buenas condiciones, se realizarán reparaciones específicas a los miembros de acero deteriorados para mejorar la condición y extender la vida útil de la estructura. Los miembros de acero corroídos se concentran principalmente alrededor de las juntas de cubierta con fugas existentes.

3. REPARACIÓN DE HORMIGÓN DESCONCHADO

Se realizarán reparaciones específicas al concreto de la subestructura para abordar la corrosión activa. Estas reparaciones mejorarán el estado de la armadura existente y prolongarán la vida útil de la estructura.

4. NUEVO PAVIMENTO Y MARCAS EN EL PAVIMENTO

Después del reemplazo de la plataforma, se instalará un nuevo pavimento y se colocarán nuevas marcas en el pavimento para mejorar la seguridad del público viajero.

Please Fold and Tape



Please Place
Appropriate
Postage Here

Carrie E. Lavalley, P.E.
Chief Engineer
MassDOT – Highway Division
10 Park Plaza
Boston, MA 02116-3973

RE: Virtual Public Hearing
BRIDGE PRESERVATION, A-09-022, I-93 OVER MERRIMACK RIVER
ANDOVER
Project File No. 612193
Attn: Major Projects

